



CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2020, A LA ESTUDIANTE QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 05 de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 020/2020 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 112/SU/2012, de fecha 22 de Agosto 2012 que oficializa Convenio de Cooperación, entre la Universidad de Magallanes y el Servicio Nacional de la Mujer.

2.- La Resolución N° 193/SU/2015, de fecha 21 de septiembre 2015, que oficializa modificación Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Universidad de Magallanes.

3.- EL Ord.:005/2020, Ant.: 156/18 de fecha enero 20 de 2020, Renovación de Becas Convenio SernamEG y nuevas ganadoras, firmado por Sra. Fabiola García Pinto, Directora Regional - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Magallanes y Antártica Chilena.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2020, A LA ESTUDIANTE QUE SE INDICA:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2020 MATRÍCULA	MONTO 2020 ARANCEL	ESTADO 2020
MERCADO CARRASCO MARÍA EMILIA	18.240.543-4	TÉC. NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN (PUERTO NATALES)	\$137.000	\$1.508.000	RENEVA

TOTAL \$ 1.645.000.-



- 2 -

RESOLUCIÓN N°020/2020 D.A.E., DE FECHA 05 DE AGOSTO 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Serv. Nacional de la Mujer - Interesadas - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-